

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15751 *Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad de León, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas la propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocadas por la Universidad de León de fecha 27 de septiembre de 2017 (BOE de 3 de octubre de 2017 y BOC y L de 5 de octubre de 2017), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1.º del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a:

– Don Juan José Fuertes Martínez, DNI número 09788523-E, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática, en la plaza código DF000898.

– Doña Gloria Sánchez González, DNI número 71421246-J, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al departamento de Dirección y Economía de la Empresa, en la plaza código DF000899.

– Doña Sara del Río González, DNI número 09773605-P, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Botánica», adscrita al departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental, en la plaza código DF000901.

– Don Juan Miguel Fregeneda Grandes, DNI número 10864880-W, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al departamento de Sanidad Animal, en la plaza código DF000902.

– Doña María José Cuevas González, DNI número 09782476-R, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al departamento de Ciencias Biomédicas, en la plaza código DF000903.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los candidatos propuestos deberán tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 20 de diciembre de 2017.–El Rector, Juan Francisco García Marín.